



La Guardia Civil y AESA informan:

22 de enero de 2021.- En relación con diversas noticias aparecidas recientemente en medios de comunicación, la Guardia Civil y la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), desean manifestar públicamente que, como órganos de la administración pública cuyas actividades son complementarias, sus actuaciones están perfectamente coordinadas y alineadas con el objetivo común de garantizar el cumplimiento del marco reglamentario:

- Por un lado, la labor de los equipos PEGASO de la Guardia Civil se desarrolla en el marco de competencias que les son propias de seguridad ciudadana, policía judicial, administrativa y fiscal.
- Por otro lado, AESA ejerce las funciones de inspección aeronáutica que le son propias en el ámbito de la Ley de Seguridad Aérea.

Ambas funciones son complementarias y existe una estrecha cooperación entre ambas entidades, que se materializa, entre otras, en:

- Interlocución constante por parte de los servicios centrales de ambas entidades.
- Reuniones de coordinación periódicas en los distintos ámbitos de colaboración.
- Participación de ambas entidades en distintos grupos de trabajo y comités técnicos.
- AESA viene empleando, a requerimiento, los servicios de los equipos PEGASO para determinados trámites y toma de evidencias en el ejercicio de la actividad inspectora que desarrolla la Agencia.
- Participación de la Agencia en la formación de los equipos PEGASO.